SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHIlquinte	LADYS LAVERNEN QUINTERO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-09-23-11:40 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	640820	Fecha Registro:	2020-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	52.224.367,56	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	52.224.367,56	Saldo x Ordenar:	52.224.367,56
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	4.322.773,00	Valor Neto:	47.901.594,56			Nro. Compromiso:	4920	Nro. Cdp:	6020
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	394727

TERCERO

Identificacion:	830013230	Razon Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	115004608	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	258520	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FAC ADE1-4 TURNO 46 INV	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-09-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICÍA	Nación	11	CSF					
					Total:	52.224.367,56	0,00	52.224.367,56	52.224.367,56

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-09-30	Generada	52.224.367,56

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8.338.344,00	15,000 %	1.250.752,00	1.250.752,00
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	43.886.023,00	6,000 %	2.633.161,00	2.633.161,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	43.886.023,00	1,000 %	438.860,00	438.860,00

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ELABORO:PT LADYS QUINTERO GONZÁLEZ
ANALISTA DE CUENTAS

REVISO: TE. MARIAN MARISELA MONTES ROBLES
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

MY. FREDDY JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ
JEFE AREA FINANCIERA (E)

REVISO: IT. JULIÁN ANDRÉS ROCHA BERNATE
ANALISTA DE TESORERÍA
REVISIÓN TRIBUTARIA

cp#768897
cosh(5)

CODIGO: 2BS-FR-0021	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA:05/07/2016		
VERSION: 4	PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	

TURNO No. 46 INV

FECHA DE PAGO:

No. SISCO:

No CONTRATO: 06-3-10141-19

RECIBIDA : 09-sep-20

VALOR PAGO: 52.224.367,56 | Reg # 4920

RADICADA SIIF: 258520

VALOR AMORTIZADO :

No.FACTURA: ADE1 4

CONTRATISTA:. MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

1.REQUIERE ENDOSO SI [] NO [X]

ENDOSADA A:_____ CUENTA BANCARIA:

2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES **(ESCANEADO).**		X
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)	2 FOLIOS	X
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).	1 FOLIO	X
5.CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.	4 FOLIOS	X
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300150724	X
7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA **(ESCANEADA).**		X
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES **(ESCANEADOS).**		X
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).		N/A
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS **(ESCANEADO).**		N/A
11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).		N/A
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).		N/A
13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		NO

OBSERVACIONES : _____OK CUENTA SIIF

ASIGNACION TURNO: _____

CT. CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF

640820
SAP 51/842

Sadys Mendez No. 15 11-09-20

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2020
CONTRATO No.:	PN DIRAF No. 06-3-10141-19
CONTRATISTA:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE DOS ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS APRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$1.746.778.571,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	990 días.
FECHA DE ENTREGA PRESENTE CORTE:	04 de septiembre de 2020
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19 Analista de Seguimiento Proyectos DIRAF
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 5-2020 POR VALOR DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (**$52.224.367,56**); que corresponden al avance del contrato de interventoría con relación al contrato de obra en la vigencia 2020, es decir: 11,5443338856761%; lo que significa un 2,98975316225672% del total contrato de interventoría. VALOR A PAGAR: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (**$52.224.367,56**)
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA
Únicamente aplica para contratos de obra y/o Interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	06 de noviembre de 2019
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE CONTRATO PRINCIPAL:	PORCENTAJE ACTUAL: 2,98975316225672% PORCENTAJE ACUMULADO: 29,2060251228139%
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO _X_ SI __ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO _X_ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°_____ de fecha: _____

En Bogotá a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2020, se reunieron los señores CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional y el Ingeniero CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO en calidad de Representante Legal de MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según evidencia los cortes de obra del periodo comprendido de desde el 24/07/2020 al 04/09/2020 (Acta Parcial No. 5-2019 y No. 5-2020); donde las obras realizadas se recibieron a entera satisfacción y la interventoría efectuó el seguimiento y control adecuado, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

PAGOS PARCIALES:

Se realizarán pagos parciales, para los valores establecidos en las vigencias 2020, 2021 y 2022 hasta completar el cien por ciento (100%) del valor del contrato, sujetas al porcentaje de avance del contrato de obra que corresponderá al valor ejecutado en el respectivo periodo para cada vigencia, las que se tramitarán una vez el supervisor e interventor hayan suscrito el acta parcial correspondiente y se certifique la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, de igual manera el supervisor de la interventoría deberá certificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales; las actas deberán presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ADE1 No. 4	04/09/2020	$52.224.367,56	N/A	$52.224.367,56
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$52.224.367,56

ING. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS – DIRAF

MEDINA & RIVERA
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

ADE1 No. 4

Documento oficial de Autorizacion de numeracion de Facturacion Electronica N° 18764003692292 Vigencia 12 meses 03/09/2020 hasta 29/08/2021 que habilita el prefijo ADE1 desde la 1 hasta 400.

Responsable de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nit 830013230 5

CLIENTE	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT	800141397 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 59 26 21 CAN	Bogota D.C.	3159427

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/09/2020	04/10/2020	NA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S	Credito

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO Nº PN DIRAF 06-3-10141-19 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 5-2020. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE JULIO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020. Consult 6 estam 1. IVA 19 4322725.	43.886.023,16	19%	8.338.344,40	43.886.023,16

Valor en Letras

CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIETOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

SUBTOTAL	43.886.023,16
DESCUENTO	0,00
IVA	8.338.344,40
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	52.224.367,56
RETEFUENTE	2.633.161,00
RETEIVA	1.250.752,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	48.340.454,56

OBSERVACIONES:

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/09/2020 10:03:21

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Kr 15 A N° 121 - 12 Oficina 318 Conmutador (1) 620 33 17 - (1) 620 33 78 Celular 316 833 21 19

Correo Electrónico alison.prieto@medinayrievra.com.co

www.medinayrivera.com.co - contacto@medinayrivera.com.co

Bogotá D.C. Colombia

CUFE: a971b484a44cb0b6ef25b7f4a78c783dff5dff48b7ca7806ca16c21c35e03986e71ad66a3f6fe5698ffdf55dd78fb33e --Fecha y Hora de Expedición : 04/09/2020 4:30:10 p. m.

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2020
M&R-420-122-2020

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POLICÍA NACIONAL
Atte.: Capitán JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Teniente DIEGO PEÑA
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-3-10141-19
Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
Bogotá.

Referencia: Contrato de interventoría No. 06-3-10141-19. Interventoría Técnico Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para la Construcción del Comando Policía Metropolitana de Santa Marta Fase 2 Atención al Ciudadano, Fase 3 Bodegas, Fase 4 Alojamientos, Fase 5 Alojamientos a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Asunto: Entrega de Documentos

Respetados Señores:

Por medio de la presente se hace entrega de los siguientes documentos:

- Constancias Recibida a Satisfacción.
- Factura Electrónica ADE1 #4.

Atentamente,
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal

ELABORO: KTV
ANEXO: (3) FOLIOS
COPIA: ARCHIVO

BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL Cr. 15A # 121-12
OFICINA 318
Tel PBX: 6203317-6203378

BOYACA
TUNJA- CRA 4 N° 41-40
BARRIO SANTA INES
Tel: (57) (8) 7460988

CHIA
AV. CHILACOS, CRA 15 #17-128
BARRIO RIO FRIO
Fijo: (57) (1) 8852535

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2020
M&R-420-118-2020

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POLICÍA NACIONAL
Atte.: Capitán JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-3-10141-19
Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
Bogotá.

Referencia: Contrato de interventoría No. 06-3-10141-19. Interventoría Técnico Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para la Construcción del Comando Policía Metropolitana de Santa Marta Fase 2 Atención al Ciudadano, Fase 3 Bodegas, Fase 4 Alojamientos, Fase 5 Alojamientos a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Asunto: Remisión acta de cobro No. 05-2020

Respetados Señores:

Dando cumplimiento a nuestros compromisos adquiridos adjunto se envía la siguiente documentación para dar inicio al trámite de pago del Acta de Interventoría No. 05-2020:

1. Factura de venta No. ADE1 No. 4
2. Copia del Rut
3. Autorización Numeración de Facturación y emisión factura electrónica
4. Certificación Bancaria
5. Certificado de parafiscales
6. Documentos Revisor Fiscal
7. Constancia de recibido a satisfacción

Atentamente,
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal

43|150724

ELABORO: **KVH**
ANEXO: **NUEVE (09) FOLIOS**
COPIA: **ARCHIVO**

BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL Cr. 15A # 121-12
OFICINA 318
Tel PBX: 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

BOYACA
TUNJA- CRA 4 N° 41-40
BARRIO SANTA INES
Tel: (57) (8) 7469988

CHIA
AV. CHILACOS, CRA 15 #17-128
BARRIO RIO FRIO
Fijo: (57) (1) 8852535

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO** y **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** Y **REVISOR FISCAL** de la firma **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT: **830.013.230–5** por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830.013.230-5, ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2020.

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Medina & Rivera Ingenieros Asociados
Sociedad Por Acciones Simplificada
Representante Legal
C.C. 80.029.202 de Bogotá D.C.

PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisor fiscal

TP: 141758-T
CCA CONTADORES
CONSULTORES ASESORES SAS

BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL Cr. 15A # 121-12
OFICINA 318
Tel PBX: 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

BOYACA
TUNJA- CRA 4 N° 41-40
BARRIO SANTA INES
Tel: (57) (8) 7469988

CHIA
AV. CHILACOS, CRA 15 #17-128
BARRIO RIO FRIO
Fijo: (57) (1) 8852535

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764001488888

(415)7707212489984(8020) 001876400148888 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 3 2 3 0	5				

11. Razón social
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 15 A 121 12 OF 317

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogot¿ D.C.	Bogot¿, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-07-31 / 12:58:26 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CAMARGO CAMARGO CESAR AUGUSTO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 80029202 1004. DV: 9
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR

997. Fecha formalización: 2020-07-31 12:58:26

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764001488888

(415)7707212489984(8020) **001876400148888 8**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 3 2 3 0	5				

11. Razón social

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS CR 15 A 121 12 OF 318	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADE	1	500	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14701194335

(415)7707212489984(8020) **000001470119433 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 3 2 3 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MEDIR ING ASOC SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 A 121 12 OF 317

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contabilidad@medinayrivera.com.co		6 2 0 3 3 1 7	6 2 0 3 3 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	1 9 9 6 0 1 1 7	4 2 1 0	1 9 9 6 0 1 1 7	4 3 9 0 4 2 9 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 01 / 03 : 14: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.427.735**

PRADA DUARTE

APELLIDOS

PILAR DEL ROCIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1978**

EL PEÑON
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-SEP-1996 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00211586-F-0052427735-20100129 0020436890A 2 1160114084

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



141758-T

PILAR DEL ROCIO
PRADA DUNCAN
C.C. 52427138

RESOLUCION INSCRIPCION 114 FECHA 14/05/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 152323

65460

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3F830F6519F1D781

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52427735 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 141758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco de Bogotá

BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la empresa **MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S** identificada con NIT: 830.013.230-5 se encuentra vinculado(a) con nosotros desde el 21 de junio de 2007 mediante la Cuenta corriente 622-09006-6, y que ha demostrado con nuestra entidad buen cumplimiento con los productos adquiridos.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 31 de Agosto de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Olga Yanira Otalora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogotá

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjrocha	JULIAN ANDRES ROCHA BERNATE
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2020-12-24-3:06 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	268857520	Fecha Registro:	2020-09-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	640820	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2020-09-30	Código de Referencia:	04500036800268857520	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00		
Valor Bruto:	52.224.367,56	Valor Deducciones:	4.322.773,00	Valor Neto:	47.901.594,56	Saldo x Pagar:	0.00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	52.224.367,56	Valor Deducciones	4.322.773,00	Valor Neto	47.901.594,56	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830013230	Razón Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	115004608	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	06-3-10141-19	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORI	Fecha: 2020-09-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	52.224.367,56	0.00	52.224.367,56				Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.250.752,00	1.250.752,00	
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	2.633.161,00	2.633.161,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES, DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,000 %	438.860,00	438.860,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-09-30	52.224.367,56	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S

CC O NIT: 830013230

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2020 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2020-04-28	101367220	45.640.005,19	3.777.765,00	41.862.240,19	OP_EPG	Beneficiario final
2020-07-17	185517520	31.618.490,15	2.617.162,00	29.001.328,15	OP_EPG	Beneficiario final
2020-07-31	200967120	29.145.389,52	2.412.454,00	26.732.935,52	OP_EPG	Beneficiario final
2020-08-21	221082620	52.376.811,92	4.335.392,00	48.041.419,92	OP_EPG	Beneficiario final
2020-09-30	268857520	52.224.367,56	4.322.773,00	47.901.594,56	OP_EPG	Beneficiario final
2020-10-29	301414620	43.772.948,97	3.623.223,00	40.149.725,97	OP_EPG	Beneficiario final
2020-11-27	338687520	22.563.991,17	1.867.691,00	20.696.300,17	OP_EPG	Beneficiario final
2020-11-27	338912920	8.685.743,59	682.452,00	8.003.291,59	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-23	377024220	9.889.985,17	777.071,00	9.112.914,17	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		295.917.733,24	24.415.983,00	271.501.750,24		

VALOR TOTAL INGRESOS 295.917.733,24

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2020-11-27	338912920	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	1.386.799,00	15,00	208.020,00
2020-12-23	377024220	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	1.579.073,00	15,00	236.861,00
2020-11-27	338687520	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	3.602.654,00	15,00	540.398,00
2020-07-31	200967120	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	4.653.466,00	15,00	698.020,00
2020-07-17	185517520	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	5.048.330,00	15,00	757.250,00
2020-10-29	301414620	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	6.988.958,00	15,00	1.048.344,00
2020-04-28	101367220	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	7.287.059,00	15,00	1.093.059,00
2020-11-27	338912920	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	7.298.944,00	0,500	36.495,00
2020-11-27	338912920	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	7.298.944,00	6,00	437.937,00
2020-12-23	377024220	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	8.310.912,00	6,00	498.655,00
2020-12-23	377024220	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	8.310.912,00	0,500	41.555,00
2020-09-30	268857520	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	8.338.344,00	15,00	1.250.752,00
2020-08-21	221082620	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	8.362.684,00	15,00	1.254.403,00
2020-11-27	338687520	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	18.961.337,00	1,00	189.613,00

2020-11-27	338687520	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	18.961.337,00	6,00	1.137.680,00
2020-07-31	200967120	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	24.491.924,00	6,00	1.469.515,00
2020-07-31	200967120	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	24.491.924,00	1,00	244.919,00
2020-07-17	185517520	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	26.570.160,00	1,00	265.702,00
2020-07-17	185517520	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	26.570.160,00	6,00	1.594.210,00
2020-10-29	301414620	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	36.783.991,00	1,00	367.840,00
2020-10-29	301414620	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	36.783.991,00	6,00	2.207.039,00
2020-04-28	101367220	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	38.352.945,00	6,00	2.301.177,00
2020-04-28	101367220	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	38.352.945,00	1,00	383.529,00
2020-09-30	268857520	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	43.886.023,00	1,00	438.860,00
2020-09-30	268857520	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	43.886.023,00	6,00	2.633.161,00
2020-08-21	221082620	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	44.014.127,00	1,00	440.141,00
2020-08-21	221082620	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	44.014.127,00	6,00	2.640.848,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						24.415.983,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						24.415.983,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 24 días del mes de Diciembre del año 2020

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA**	Ejercicio	:2020
N° documento	:1500007305	NIT	: 800141397-5	Período	:09
Fe. documento	:30.09.2020	Fe.contab.	: 30.09.2020	Moneda doc.	:COP
Referencia	:PAGO PROVEEDOR				
Texto cab. Doc.	:CTO. 06-3-10141-19				

ACREEDOR NIT :8300132305 NOMBRE : MEDINA & RIVERA ING ASOCIADOS

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion		7000007301		47.901.594,56
002	25	2401010010	MEDINA & RIVERA ING	8300132305		47.901.594,56	
					TOTALES:	47.901.594,56	47.901.594,56

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: OP. No. 268857520

Elaboró: SI. JULIAN ANDRES ROCHA BERNAT **Revisó:**

Ordenador del gasto: